

Propuesta de Servicios Migratorios

Objeto: Contratación de Servicios Migratorios Americanos para el trámite de Residencia Americana por medio de Formulario I-130, en procesamiento Consular, es decir, a través de una cita para la Visa de Inmigrante por medio del Consulado Americano de Ciudad Juárez.

Nuestro Servicio Incluye:

- 1- Recepción de documentos e información inicial por parte del peticionario y beneficiario.
- 2- Llenado del formulario I-130, anotándonos como PREPARADORES dentro del formulario.
- 3- Máximo de 4 traducciones por perito autorizado.
- 4- Integración del Expediente I-130 y preparación de envío a USCIS.
- 5- Dos envíos Internacionales por medio de FEDEX o DHL.
- 6- Actualizaciones mensuales una vez recibido el número de caso ante USCIS.
- 7- Seguimiento una vez aprobado el caso ante USCIS, para la recepción del caso ante National Visa Center y Número de Invoice ID.
- 8- Orientación para los pagos correspondientes ante NVC.
- 9- Una vez reflejados los pagos ante NVC, nos anotamos como Third Party Agent para poder recibir notificaciones por parte de NVC.
- 10- Servicio de Preparación del Formulario DS-260, aplicación para la Visa de Inmigrante.
- 11- Servicio de Preparación del Formulario I-864 y formas relacionadas para el Sponsor y Joint Sponsor en caso de ser necesario.
- 12- Digitalización de documentos civiles ante National Visa Center para su revisión.
- 13- Actualización al cliente hasta que el caso sea documentalmente calificable por parte de NVC.
- 14- Una vez siendo el caso Documentalmente Calificable, contacto con el cliente al menos una vez por mes hasta que se reciba la Cita ante Ciudad Juárez.
- 15- Creación de cuenta ante el Departamento de Visas para solicitud de Visa de Inmigrante.
- 16- Registro de cita recibida por parte de Ciudad Juárez ante el Departamento de Visas.
- 17- Programación de Cita para toma de Huellas Dactilares.
- 18- Programación de Cita ante Servicios Médicos Especializados en Ciudad Juárez.
- 19- Servicio de Preparación, Integración y Entrega de Expediente al Cliente previo a su viaje a Ciudad Juárez.
- 20- Una vez autorizada la Visa de Inmigrante, servicio de asistencia para monitorear el número de guía hasta la recepción del paquete con la Visa de Inmigrante.
- 21- Una vez recibida la Visa de Inmigrante, asistencia en el Registro de Primer entrada como Inmigrante a los Estados Unidos, creación de cuenta ante USCIS y asistencia para el pago de Immigrant Fee, pago para la recepción de la Residencia Permanente.
- 22- Una vez efectuado el pago del Immigrant Fee, servicio de seguimiento para la recepción de SSN y Plástico o Mica, llamado "Legal Permanent Residence".

Pagos dirigidos al Gobierno de Estados Unidos:

- 1- \$625.00 USD: Pago Dirigido a US Department of Homeland Security por concepto del formulario I-130, dicho pago se deberá efectuar a las 2-3 semana una vez Contratado los Servicios de Mexus Migración.
- 2- \$325.00 USD: Pago Dirigido a National Visa Center por concepto del Formulario DS-260, dicho pago es efectuado después de que el caso es aprobado ante USCIS, tentativamente entre 6-9 meses después de Obtener el Case Number ante USCIS.

Calle Amado Nervo 785, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP 44600.

Contacto: 01 33 2306 9494 y 01 33 2306 9495

contacto@mexusmigracion.com

- 3- \$120.00 USD: Pago Dirigido a National Visa Center por concepto del Affidavit of Support (I-864), dicho pago es efectuado después de que el caso es aprobado ante USCIS, tentativamente entre 6-9 meses después de Obtener el Case Number ante USCIS.
- 4- \$255.00 USD: Pago Realizado directamente en la Clínica seleccionada en Ciudad Juárez por Concepto de los Exámenes Médicos, deberán considerarse gastos adicionales por concepto de vacunas, dicho pago es realizado prácticamente al final, dos días antes de su Cita en Ciudad Juárez.

Nota: Adicional a los \$255.00 USD, deberá considerarse el pago por concepto de vacunas, que puede variar entre \$100.00 USD y \$200.00 USD adicionales.

- 5- \$235.00 USD: Pago dirigido a USCIS, por medio de la cuenta creada ante USCIS, último pago una vez entrado a US por medio de su Visa de Immigrante.

Comisiones para emisión de pagos por medio de Mexus Migración:

- 1- I-130: El 16% del la cantidad en moneda nacional por concepto de impuestos de acuerdo tipo de cambio interbancario, ya que el monto total deberá ser depositado a la cuenta Moral de Mexus Migración y posteriormente se realizará el pago de \$535.00 USD a USCIS.
- 2- Pago ante NVC: Comisión de \$20.00 USD y favor de agregar el 16% por concepto de impuestos, al momento de que Mexus Migración recibe los fondos, se realiza un WireTransfer a su cuenta americana y por medio de la cuenta americana son debitados los pagos dirigidos a NVC.

Estimado de la duración del trámite en sus distintas etapas:

- 1- Proceso ante USCIS: 12-15 meses (Puede variar cuando la petición viene de un Residente Permanente)
- 2- Proceso ante NVC: 3-4 meses
- 3- Espera de Cita ante Ciudad Juárez: 12-15 meses
- 4- Recepción de Visa de Immigrante: 10 días.

Tiempo total estimado: 24-36 meses aproximadamente.

Pagos Dirigidos a Mexus Migración por Concepto de Honorarios y etapas de pago:

Monto TOTAL \$3,000.00 USD pagaderos de la siguiente forma;

- a) \$500.00 USD a la Contratación de los Servicios de Mexus.
- b) \$500.00 USD a la recepción del número de caso ante USCIS.
- c) \$500.00 USD a la aprobación del formulario I-130.
- d) \$500.00 USD a la aprobación de la documentación por parte de NVC.
- e) \$500.00 USD a la recepción de las citas en Ciudad Juárez.
- f) \$500.00 USD a la aprobación de la Visa de Inmigrante.

Nota: En caso de ser más de un beneficiario, favor de agregar el equivalente al 25% adicional cuando el trámite es efectuado al mismo tiempo.

Observaciones Adicionales:

- 1- En caso de requerir más de 4 traducciones por perito autorizado, cada hoja adicional podrá tener un costo de entre \$350.00 y \$550.00 pesos (dependiendo del documento), **normalmente suelen ser requeridas en contestaciones de Request for Evidence.**
- 2- En caso de que el caso requiriese más de 2 envíos Internacionales, el costo por cada envío Internacional será de \$1,000.00 pesos.
- 3- Las fechas para la duración del trámite son estimadas, por lo que durante todo el proceso dependemos de las fechas y tiempos de procesamiento por parte de las autoridades estadounidenses.
- 4- Para fines de evitar atrasos en su expediente, se recomienda que la documentación e información solicitada por el asesor, sea enviada a la brevedad posible una vez solicitada.
- 5- Favor de enviar documentos vía electrónica en PDF, con la finalidad de que su expediente pueda llevar una buena resolución.
- 6- En caso de cancelación del servicio, por causas ajenas a Mexus Migración, existirá una penalidad por la cantidad de \$250.00 USD, la finalidad es una vez cancelado el trámite, poder entregarle todo su expediente digitalizado y actualizado hasta la etapa en la que se haya encontrado su trámite con Mexus Migración.
- 7- Los Costos y Pagos dirigidos ante USCIS, NVC o pagos gubernamentales, pueden varias sin previo aviso, por tal motivo, Mexus Migración le confirmará previo a la erogación de los mismos, que dichos montos a pagar sigan vigentes, de lo contrario, el cliente deberá sufragar el excedente o incremento realizado por parte de la autoridad.
- 8- En caso de efectuarse pagos en Moneda Nacional, favor de verificar con su asesor el tipo de cambio al día que vaya a realizar el pago, usualmente el tipo de cambio mínimo es \$18.00 pesos y un máximo de \$21.00 pesos mexicanos.
- 9- **En caso de existir un atraso mayor a 3 meses por falta de pago de honorarios, MEXUS podrá dar por terminado el servicio contratado con previo aviso.**
- 10- Cualquier otro tipo de observación y/o sugerencia no anotada en la presente propuesta de servicios, deberá agregarse al documento previamente acordado entre Mexus Migración S de RL de CV y el Contratante.
- 11- **El pago inicial por concepto de honorarios NO es reembolsable, ya que funge como depósito que confirma el estudio y análisis del caso.**

Es necesario que firme este documento de conformidad, nuestra intención es siempre ser transparentes con nuestros clientes.

Nombre Completo

Firma de Conformidad

Fecha

¡Muchas gracias por su preferencia!

(Rev. 05/2025)